

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2000 204-1 /

VISTOS :

La renuncia presentada por doña **VIOLETA MONTOYA HERRERA**, a contar del 31 de Julio de 2000 en la Facultad de Medicina; lo dispuesto en el artículo N° 77 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

- 1º Acéptase, a contar del 31 de Julio de 2000, la renuncia presentada por doña **VIOLETA MONTOYA HERRERA**, al cargo de Secretaria Dactilografada D.C., (Contrato a Plazo Fijo), que ocupa en el Programa ETS/SIDA en la Facultad de Medicina.
- 2º El Sr. Decano de la Facultad comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbase al Decano de la Facultad de Medicina; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 09 de Agosto de 2000.



**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**